

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6313 *Real Decreto 173/2021, de 16 de marzo, por el que se nombra Vocal Togado del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla, al Comandante Auditor don Juan Mendaro Velasco.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptada en su reunión de 25 de febrero de 2021, y de conformidad con lo establecido en los artículos 599.1.4.^ª de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, 47 de la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de la Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar y 19 ter y concordantes del Reglamento 1/2010, de 25 de febrero, por el que se regula la provisión de plazas de nombramiento discrecional en los órganos judiciales,

Vengo en nombrar Vocal Togado del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla al Comandante Auditor don Juan Mendaro Velasco, en provisión de la vacante cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 216, de 13 de agosto de 2020.

Contra esta disposición se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Pleno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Dado en Madrid, el 16 de marzo de 2021.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,
JUAN CARLOS CAMPO MORENO

La Ministra de Defensa,
MARÍA MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ